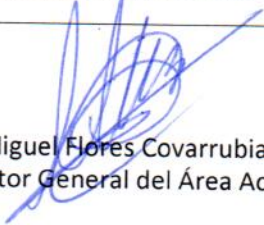


GUÍA CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.	El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección General del Área Académica de Artes
II.	La identificación del documento:	Versión pública de los documentos : Expediente del participante: Víctor Manuel Castro Rosas Para concurso de examen de oposición en la convocatoria para plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo, del Taller Libre de Artes-Córdoba.
III.	Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	1 dato personal, en la pág. 1 11 datos personales, Pág. 2 3 datos personales, Pág. 4 5 datos personales, Pág. 5
IV.	Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V.	Firma autógrafa del titular:	 Dr. Miguel Flores Covarrubias Director General del Área Académica de Artes
VI.	Fecha y número del acta de la sesión de comité donde se aprobó la versión pública:	09 de agosto del 2019, acuerdo 52/2019

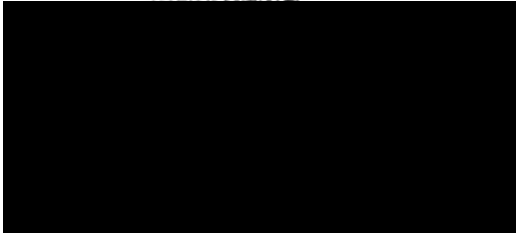
Orizaba, Ver., a 12 de junio 2019

A quien corresponda

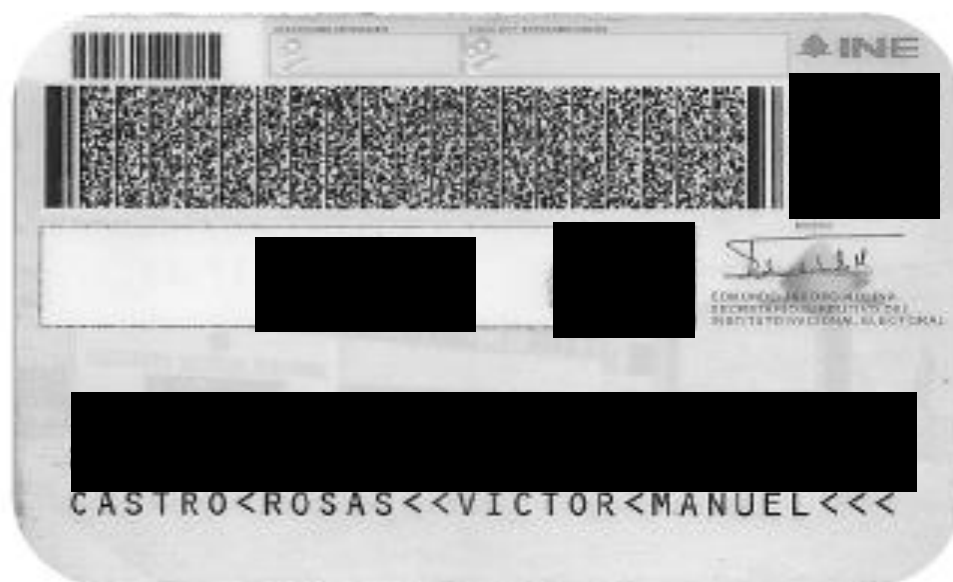
Por medio de esta misiva, yo Víctor Manuel Castro Rosas licenciado en Danza Contemporánea, he laborado con la Universidad Veracruzana desde hace 4 años en la región Córdoba - Orizaba, colaborando en los Talleres Libres de Artes con 5 experiencias educativas como: Bailes de salón, Iniciación al Ballet, Técnica Contemporánea y Expresión Corporal Artística; en la Licenciatura en Enseñanza de las Artes con materias de Introducción a la Danza y Pedagogía de la Danza, cuento con la Coordinación de Tutorías a partir del 2018 y participado en coordinación de eventos artísticos de la Universidad en convenio con el H. Ayuntamiento de Córdoba; ante esta experiencia y mi compromiso por seguir formando parte del grupo de trabajo de la U.V solicito autorización para presentar el examen de competencia, de la convocatoria de técnico académico de los Talleres Libres de Artes Región Córdoba - Orizaba.

Sin más por el momento me despido cordialmente, agradeciendo su tiempo y su atención prestada a este escrito, poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



Eliminado: 1 dato personal, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: firma. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.



Eliminado: 11 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, curp, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar, edad, firma, no de identificador (OCR) y zona de lectura mecánica. Por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificable.



La Universidad Veracruzana

integrada por sus diferentes unidades académicas en 18 planteles y en sus 200 municipios

Victor Manuel Castro Rosas

concedida con los requisitos exigidos por la legislación
académica de la Universidad

**TÍTULO es LICENCIADO en
DANZA CONTEMPORÁNEA**

"La Universidad Veracruzana, S.C."
Nace en Orizaba, Veracruz, México, el 15 de marzo de 1964



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
VICE RECTORIA REGION ORIZABA
SECRETARIA ACADEMICA

[Firma]
Dra. Tere D. Saldaña de Casanova
Rectora

[Firma]
Héctor Lugo Rodríguez Arriaga
Secretario Académico

"El suscrito Mtro. José Eduardo Martínez Canales, Secretario Académico Regional de la región Orizaba-Córdoba de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 284, Fracción XI del Estatuto General,

CERTIFICA Y HACE CONSTAR
que el presente documento, constante de 1 foja,
es copia fiel del original que se tuvo a la vista.
Para los fines que correspondan se expide la
presente copia el día 05 del mes de julio del
año dos mil dieciséis en la ciudad de Orizaba,
Veracruz."

© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 395–402



Anthony J. Kline

Nº 144177
UV

Eliminado: 3 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable.



Eliminado: 5 datos personales, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz, se suprimieron; firma, código de barra, curp, código QR y zona de lectura mecánica. Por tratarse de datos identificativos, concerniente a una persona física identificable.

PLAN DE TRABAJO

LA DANZA, PUNTO DE CONVERGENCIA DE LAS ARTES Y LA COMUNIDAD.

En este proyecto a realizar en la región Córdoba - Orizaba, durante el periodo Agosto 2019 / Agosto 2021, se pretende exponer cómo la danza puede contribuir de manera significativa para lograr la misión y visión que la Universidad Veracruzana se ha propuesto en el plan de desarrollo "Pertinencia y pertinencia".

Las propuestas que se escriben obedecen a los tres ejes rectores expuestos en dicho programa (liderazgo académico, visibilidad e impacto social y gestión), buscando, a la vez, que la universidad; tener una contribución significativa en el desarrollo de una sociedad innovadora, intercultural e incluyente, que respete y promueva la cultura, los derechos humanos, el arte, la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural, todo esto a través de un enfoque dancístico.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

En los años que llevo impartiendo las experiencias relacionadas con la danza en el Centro Universitario para las Artes, la Ciencia y la Cultura (CUACC), he podido dar testimonio de lo importante que son estas experiencias, no solo para los alumnos, sino también para la comunidad.

Son muchas las ventajas que la danza tiene, suficientes estudios se han hecho al respecto, podemos citar, por ejemplo a Larrañaga (2009) el cual afirma que:

La danza dispone de un buen número de elementos, recursos y técnicas que nos permiten recuperar o incorporar esa elasticidad, esa vitalidad y esa alegría de bailar, que no es ni más ni menos que la alegría de sentirse vivo, saber que hay una energía dentro de nosotros que puede salir hacia afuera y ser transmitida a los demás. De este modo la vamos a recibir de nuevo devuelta por los otros, creando un circuito continuo de fluido energético (por el que además, no hay que pagar nada a ninguna compañía eléctrica).

O a Durán del Fierro (2007) el cual afirma que: "La danza es la comunión humana de acciones internas y externas, intuitivas y cognitivas, individuales y colectivas, que participa de la vida misma" y a Rudolf Von Laban, el cual comenta que "hay un impulso innato desde nuestra infancia para realizar movimientos similares a los de la danza, con los que de forma inconsciente, descarga y fortalece su facultad espontánea de expresión, y que es tarea del educador alentar este impulso".

Como maestro y profesional de la danza me es muy gratificante ser testigo de la concretización y ejemplificación de estas teorías. Pues cada alumno que pasa por estas experiencias dancísticas, crece y mejora en aspectos no solo corporales, sino también sociales, mentales y conductuales. La danza se vuelve en cada clase una excelente herramienta para la formación humanística e integral de los estudiantes.

Al finalizar cada curso, son los mismos alumnos quienes se dan cuenta de los cambios y mejoramientos en su persona, observan que su pensamiento se hace más flexible, se vuelven más empáticos con el prójimo, adquieren confianza en sí mismos, mejoran al trabajar en equipo, son más tolerantes y conscientes de su ser como un todo (cuerpo, alma y mente). En el anexo I agrego algunos testimonios de alumnos que dan fe, a estas afirmaciones.

Son muchas las satisfacciones que los estudiantes y yo compartimos cada semestre, y es frustrante para ambas partes no poderles dar continuidad como quisiéramos, pues estas clases siempre están subordinadas a los convenios y esto ha limitado la intención de seguir con los procesos artísticos.

En este proyecto pretendo explicar a grandes rasgos las estrategias que se pondrán en marcha para llegar a un mayor número de alumnado, darles continuidad a quienes encontraron en la danza su lugar y quieren seguir aprendiendo. Se buscará dar continuidad a las clases hasta el punto de conformar el **Primer Grupo Regional de Danza**; objetivo medular de la primera fase de este proyecto.

La segunda fase de este proyecto, consta de la integración y unificación de las otras disciplinas artísticas ya consolidadas en la región (teatro y música), ya que durante estos años también he podido colaborar junto a los maestros Javier Varela Aguirre y Arely López Juárez (académicos de las áreas de música y teatro respectivamente) en algunas de sus presentaciones; apoyándolos con la expresión corporal y coreográfica de los alumnos de la compañía de coro y teatro. Esta experiencia ha sido también muy gratificante, pues he podido comprobar que estas tres artes pueden comulgar en escena, apoyarse y complementarse.

Por ello, otra de las propuestas medulares de este proyecto será la consolidación de un **Grupo Regional de Artes Escénicas**, donde estas tres expresiones artísticas; que ya hemos empezado a trabajar de manera colaborativa, se unifiquen en proyectos de mayor complejidad, calidad e impacto social.

PROPUESTAS A DESARROLLAR

Para poder lograr lo que se mencionó en el apartado anterior, se implementarán las siguientes estrategias a desarrollar en cada eje.

➤ Liderazgo académico:

1.- Oferta educativa.- En el primer semestre inmediato al inicio del proyecto, se extenderá y ampliará la oferta de experiencias educativas (EE) en el área de danza; como son bailes de salón, iniciación al ballet, expresión corporal, iniciación a la técnica contemporánea, etc. Y se llevará a las diversas facultades de la identidad, atendiendo las ciudades de: Mendoza, con la facultad de Medicina;

La Danza, punto de Convergencia de las Artes y la Comunidad.

Río Blanco, con la facultad de odontología; Enfermería y ciencias químicas en Orizaba, y las diversas facultades que tienen su sede en USBI Ixtac, por su puesto se mantendrán y se ampliarán las EE en el CUACC, sede de los talleres. Esta oferta educativa tendrá permanencia durante todo el proyecto.

2.- Creación de Clubs de Danza.- Estos se ofertarán en el CUACC, USBI Ixtac y Vicerrectoría. Podrán ingresar a estos clubs: estudiantes, académicos, egresados y público en general; haciendo así un grupo más enriquecedor y con mayor impacto en la comunidad.

Serán de carácter permanente, contando con días y horarios fijos, para que los integrantes puedan crecer y perfeccionarse en diversos estilos de danza, como son: bailes de salón, danza contemporánea y danza tradicional.

3.- Tutorías para el perfeccionamiento.- Como apoyo a los alumnos; en especial a los estudiantes de la licenciatura en enseñanza de las artes (LENA); se ofertarán tutorías personalizadas para mejorar sus conocimientos teóricos y prácticos relacionados a esta disciplina.

4.- Diplomados en educación continua.- Esta estrategia, tiene la finalidad de dar continuidad y acreditar a los alumnos que deseen perfeccionarse en alguna expresión dancística en particular. Además, estos pueden ser una fuente viable de ingreso para el departamento de TLA, que permitirá obtener recursos para financiar otros proyectos artísticos propuestos en este programa.

➤ **Vinculación e impacto social:**

5.- Presentación de los Clubs en eventos regionales.- Se tendrá una estrecha relación con la comunidad a través de los clubs, puesto que los productos artísticos que se creen en ellos, **responderán a temas y problemáticas que la comunidad de la región vive.**

Existen muchos eventos donde los clubs podrán participar, por mencionar algunos de ellos, tenemos:

- **Festival de día de muertos**, donde leyendas como la sirena de ojo de agua o la mulata de Córdoba serán contadas a través de coreografías y presentadas en los festejos que se realizan en los panteones de la región en el mes de noviembre. **Fortaleciendo la cultura regional, tradiciones y el sentido de pertenencia.**
- **FEM FEM FEST** (Festival que promueve la equidad de género), el cual se realiza en el mes de marzo en la ciudad de Orizaba. Este, será otro escenario importante para los clubs, ya que se buscará **abordar el tema a través del movimiento.**
- **Semana de la discapacidad**, donde los alumnos trabajarán de la mano con niños con discapacidad del Centro de Rehabilitación de Orizaba (CRIO) y el Bachillerato no Escolarizado para Estudiantes con discapacidad campus Ixtaczoquitlán (CAED), promoviendo así la **inclusión** de los sectores más vulnerables de la sociedad.

6.- Formación del primer Grupo Regional de Danza.- En el tercer semestre de este proyecto, se pretende seleccionar a las personas más comprometidas y talentosas de los clubs, para que formen parte de este proyecto. Este grupo se caracterizará por tener un nivel semi profesional y entrenará en las

La Danza, punto de Convergencia de las Artes y la Comunidad.

instalaciones del CUACC, con la finalidad de presentarse en escenarios estatales, nacionales e internacionales.

Eventos como *Camp_in artes escénicas* (San Luis Potosí), *Danza Extrema* (Xalapa), *4x4Tj* (Tijuana), *Festival Internacional Cervantino* (Guanajuato), Solo Dos (Costa Rica), Postdamer Tanztage (Alemania) son algunos de los eventos a los que se pretende llevar a este grupo. Promoviendo de esta manera la internacionalización, punto importante en el plan de trabajo que propone la UV.

7.- Primer encuentro de danza universitaria.- Con la intención de compartir, vincular y crear alianzas entre las diferentes regiones de la UV, se pretende gestionar; para la última semana del mes de abril del 2021, el primer encuentro de danza universitaria, el cual tendrá como sede las instalaciones del CUACC, los teatros Pedro Díaz en Córdoba, teatro I. de la Llave de Orizaba, y espacios alternos como Poliforum Mier y Pesado o la ex hacienda Toxpan.

Durante una semana, se tendrá la participación de los clubs de la zona, la compañía de danza regional, además se invitará a catedráticos y alumnos de la facultad de danza y TLA de las otras regiones, para que presenten sus obras, realicen clases magisteriales y talleres. Conforme este festival se vaya consolidando se pretende ampliar la invitación a otras universidades del país, y a largo plazo universidades internacionales.

8.- Creación del primer Grupo de Artes Escénicas.- En el último semestre de este proyecto, será preciso hacer alianzas con la compañía de teatro y coro de la región, para trabajar de la mano en lo que primeramente serán propuestas artísticas de carácter multidisciplinario.

Para el 2025, se espera que el trabajo colaborativo de estas disciplinas, dé como resultado puestas en escena transversales, donde se unifiquen las tres expresiones artísticas y podamos ver obras más complejas, donde los artistas canten, dancen y actúen.

➤ **Gestión y gobierno:**

9.- Evaluación continua, gestión y creación de públicos.- Para el crecimiento, consolidación y mejoramiento de este proyecto y de los TLA, la evaluación continua será primordial, puesto que no se puede mejorar si no medimos lo que estamos haciendo. El uso de la tecnología tendrá un papel protagónico en este punto.

Por ello, he creado tres encuestas piloto en línea, donde las personas podrán evaluarnos y hacer sugerencias de mejora, a través de su celular utilizando un código QR o un enlace URL.

La primera encuesta está diseñada para los alumnos que acaban de ingresar a las experiencias de artes, en ella se pregunta: cómo se enteraron de la experiencia, la razón por la cual se inscribieron y lo que esperan aprender; de igual forma al realizar esta encuesta se genera una base de datos con la información del alumnado y estadísticas de tendencias.

La segunda, se pretende realizar al término de los talleres, donde se recabe información de satisfacción del curso y propuestas de mejora.

La última encuesta se pretende anexas en los programas de mano de los eventos artísticos de TLA a través de un código QR, donde el público al escanearlo con su celular podrá calificar el evento y proponer espacios, temática y horarios.

La base de datos que se generará con estas encuestas, nos ayudará a dar seguimiento a los alumnos, saber tendencias y puntos de mejora que tenemos que hacer. Además, esta estrategia podrá apoyar a la creación **y conservación de públicos**, ya que con la información recabada, podremos enviar la cartelera artística del departamento y la oferta educativa de la misma.

En el Anexo II se podrá encontrar los códigos QR pilotos que se han creado para aplicarse en el siguiente semestre a alumnos y al público que asista a los eventos de TLA. Y en el Anexo III, se muestran los resultados de la prueba piloto de la encuesta de evaluación de curso, realizada a algunos alumnos que han cursado la EE de bailes de salón.

SÍNTESIS DEL PROYECTO

En el siguiente cuadro se presenta; de manera sintetizada, las propuestas abordadas en este proyecto, cuándo se pondrán en marcha, cuánto tiempo durarán, a qué línea de acción y eje estratégico responden, de acuerdo a la planeación institucional de la Universidad.

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN	PROPUESTA	DURACIÓN
Liderazgo académico	Oferta educativa de calidad.	Oferta de talleres de danza por las facultades de la región.	Cada semestre.
Liderazgo académico	Apoyo al estudiante.	Tutorías Historia de la danza.	Una vez al año.
Liderazgo académico Gestión y gobierno	Apoyo al estudiante. Financiamiento.	Diplomados de técnicas de danza.	Una vez cada dos años.
Liderazgo académico	Innovación académica.	Creación de tres clubs de danza, donde se integren docentes, egresados y público en general.	Inician en Enero del 2020 y se mantendrán todo el tiempo.
Visibilidad e impacto social	Cultura Humanista y responsabilidad social.	Presentaciones de los clubs en eventos culturales y artísticos.	Marzo del 2020 y se presentarán de 3 a 4 veces al año.

La Danza, punto de Convergencia de las Artes y la Comunidad.

Liderazgo académico. Visibilidad e impacto social	Innovación académica. Emprendimiento.	Creación de la compañía regional de danza.	Junio 2020 y se mantendrá todo el tiempo.
Visibilidad e impacto social	Internacionalización e interculturalidad.	Presentación de la compañía regional de danza en eventos de talla nacional e internacional.	Agosto 2020. Presentaciones de 3 a 4 veces al año.
Liderazgo Académico y Visibilidad e impacto social	Innovación emprendimiento. Internacionalización e interculturalidad	Primer encuentro de danza universitario.	Abril 2021, el primero y se repetirá cada año
Liderazgo académico y Visibilidad e impacto social	Innovación. Emprendimiento y egresados.	Creación del primer grupo de Artes escénicas.	Enero 2021 y permanencia.
Visibilidad e impacto Social	Internacionalización e interculturalidad.	Presentación en eventos nacionales e internacionales del grupo de artes escénicas.	Agosto 2021.
Liderazgo académico	Investigación, innovación y apoyo tecnológico.	Evaluación de las experiencias de TLA a través de las encuestas en línea, con la finalidad de tener datos estadísticos que ayuden a mejorar el servicio.	Al inicio y al final de cada semestre, programa de carácter permanente.
Liderazgo académico	Investigación, innovación y apoyo tecnológico.	Anexar códigos QR en los programas de mano para que califiquen nuestros eventos artísticos, con la finalidad de mejorar nuestros productos escénicos, tener y mantener un público cautivo.	En cada evento que se lleve a cabo, siendo la prueba piloto, el cierre de los TLA de inter semestral de verano 2019.

La Danza, punto de Convergencia de las Artes y la Comunidad.

REFERENCIAS

Del Fierro, (2007), "*Comprensión de la física y la danza como su medio*" Recuperado de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/4260/TDAN%20120.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Larrañaga, A. (2009) *Antología: danza*, El Cid Editor.

Ladrón, S. (2018) Plan general de desarrollo, Recuperado de <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional>

Bitácoras



ANEXO II

Códigos QR y direcciones URL de las encuestas.

Para acceder a las encuestas es necesario descargar alguna Aplicación “QR”, la cual es completamente gratis, solo se debe capturar con la cámara el código y automáticamente aparece la encuesta o bien a través de la liga.

- Encuesta al Inicio de Curso



<https://forms.gle/TzRdaR3XUoUngiFo9>

- Encuesta al Terminio del Curso



<https://forms.gle/msyBWE639zUNXYoQ8>

- Encuesta para Eventos Artísticos



<https://forms.gle/Q6WsSJsfFwNhUmMTA>

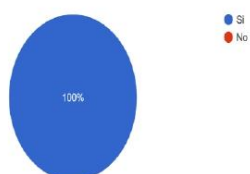
La Danza, punto de Convergencia de las Artes y la Comunidad.

ANEXO III

Resultados de algunas de las preguntas de la encuesta piloto realizada a una muestra de 33 alumnos que han cursado la experiencias de bailes de Salón.

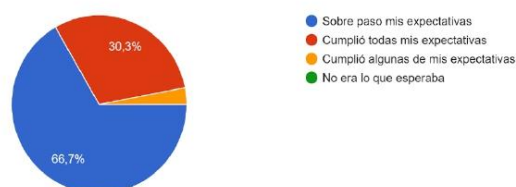
¿Te gustaría tomar alguna otra experiencia educativa del área de artes?

33 respuestas



Cumplió con tus expectativas el taller que tomaste

33 respuestas



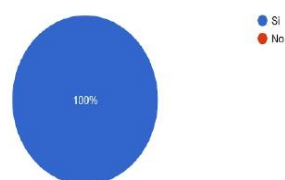
¿Qué otra experiencia artística te gustaría cursar?

31 respuestas



¿Consideras que esta experiencia educativa contribuye a tu formación integral?

33 respuestas



Como podemos observar en las gráficas, todos los encuestados concuerdan que estas experiencias artísticas contribuyen en su formación y todos estarían dispuestos a cursar otra experiencia artística, un 66.7% de los encuestados afirma que el taller superó sus expectativas y existe un variado interés por cursar otras experiencias que el departamento oferta.

La Danza, punto de Convergencia de las Artes y la Comunidad.